ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2026/221693

Título: SERVICIO INTEGRAL DE SOPORTE AL PUESTO EN LOS CENTROS PUNTOS VUELA

Presidente de la mesa: - D. Alberto Corpas Novo Representante del Gabinete Jurídico: - D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención General: - D. Ángel Rodríguez Varón Vocal: - D. Cristina Vera Peinado - Dña. Celia García Jiménez - Dña. María Estela López gómez - Dña. Melina Peinador Garcia Secretario de la Mesa: D. Luis Miguel Cifuentes Jimenez	En Granada, siendo las 14´00 horas del día 22 de Julio de 2026, se reúne mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "SERVICIO INTEGRAL DE SOPORTE AL PUESTO EN LOS CENTROS PUNTOS VUELA". El objeto de la sesión es el examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el "Sobre 1" presentado por las empresas licitadoras. Y en su caso apertura del "Sobre 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente es llamado a asistir a la Mesa los representantes de las empresas relacionadas con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

En la designación de los miembros de la Mesa de Contratación se han tenido en cuenta las normas de paridad contenidas en los artículos 18.2 y 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las limitaciones derivadas del escaso número de técnicas y técnicos con cualificación en materia de contratación administrativa del que dispone este Consorcio.

La presidencia de la Mesa ordena la apertura del sobre electrónico número 1 presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:

LUIS MIGUEL CIFUENTES JIMÉNEZ		23/07/2026 08:44:07	PÁGINA: 1 / 2
ALBERTO CORPAS NOVO			
VERIFICACIÓN	NJyGw1ur1Y4m42jE8JVX6v4I99oRU0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- TALENT GOALS TO RESULTS SOLUTIONS SL

Documentación correcta

2.- UTE TIER 1 TECHNOLOGY SA INNOCV SOLUTIONS SLU

a) DEUC TIER 1 Technology, este debe ser firmado, por la persona que aparezca en el DEUC como representante legal de la empresa.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13’00 horas.

Vº.Bº. El Presidente	El Secretario
Fdo.: Alberto Corpas Novo	Fdo.: Luis Miguel Cifuentes Jimenez